

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

10 de Octubre de 1898.

2.^a época. — Núm. 58.

LEY DEL VENCEDOR.

Para que la paz sea definitiva va á comenzar una nueva campaña. Casi seguro, tan desgraciada como la otra. Porque ni en la lucha pacífica de la diplomacia ni en la guerra material vence el débil. Conseguirá la habilidad resultados transitorios ó la audacia sorpresas pero al fin el que más puede ese también es el que más vale.

Así sucede aún cuando se presuma cierta relación de equilibrio. Cuando no existe, porque dos naciones han medido sus fuerzas y en la prueba, se conoce la que posee la superioridad, todavía aparece más deplorable la situación del débil. Que ha de irremisiblemente sufrir la ley contra el vencido. O sea la omnisciente é irrevocable voluntad del vencedor.

¿A qué, pues, esa comisión de paz?

España fué á la guerra empujada por la imprevisión, obligada por los administradores de caducas instituciones que para salvarlas en su espíritu y letra, rechazaban la paz. Que aceptarla, habria sido reconocer la capacidad jurídica de gobernarse, á sí propios, á los que cansados de solicitar por medios conciliatorios, reincidieron en el hecho de combatir con las armas para conseguir su libertad.

La opinión pública desconfiaba de la marcha de la guerra en Cuba y Filipinas. Pero como á la vez, por fatalidad deplorable, creía perfecta justicia en la resistencia, oponiéndola también contra los Estados Unidos por entrometerse en negocios privativos de España, se justificaban los esfuerzos y la actitud del gobierno.

Si éste, por consecuencia de un claro concepto hacia la índole del problema y su magnitud, hubiera evitado la guerra con Estados Unidos aceptando la independencia, se ponía de perfecto manifiesto la inutilidad de todo lo hecho para mantener los derechos de soberanía y restablecer el orden público.

Si el gobierno no se penetró del problema, la guerra significó su error y si estimó la trascendencia efectiva, se propuso un juego político. Que perdía en la guerra, era evidente. Que salvaba por el momento, la monarquía, cierto también. A costa del sacrificio, que rehusó caso de admitir en oportunidad la independencia de Cuba, multiplicado después en condiciones verdaderamente ruinosas.

Recuérdese que pocos días antes de las hostilidades por parte de Estados Unidos, las noticias de pacificación de territorios comunicadas por los capitanes generales de ambas colonias las divulgaba el gobierno, celebrando hasta con fiestas públicas las concernientes á Filipinas.

Sin embargo, la opinión ilustrada no creía á los que sólo trataban de distraerla para calmar su ansiedad. Desconfiaba del éxito á pesar del envío de tantos miles de hombres, de un fabuloso material de guerra y de tantos cientos de millones. Lo cual implicaba en primer término acusación contra los gobernantes, en segundo contra los directores de la campaña y en último, la responsabilidad habria recaído sobre el régimen político mismo que no supo retener sus colonias antes de las rebeliones ni triunfar de ellas.

Durante la guerra no tuvieron mayor acierto ni fortuna para preparar la paz y el desastre para España es inmenso, reagradado con la confusión lamentable de culpables é inocentes y según todas las probabilidades, por ahora á lo menos, se trata de un caso fortuito ó de fuerza mayor y nadie quiere cargar con la tremenda responsabilidad.

En circunstancias tan marcadamente irregulares, España va á concurrir para la discusión de la paz, autorizada por la mayoría de su Parlamento á ceder territorios.

Ni siquiera para una situación pacífica, que tanto bien reporta, ha de admitirse la ejecución de lo que no tiene forma. Carece de ella, precisamente por insubsistencia de fondo jurídico, la transmisión de la propiedad sin oír á sus dueños. ¡Que no lo son, ciertamente, los legisladores que otorgaron la autorización!

Como en estas cuestiones fueron numerosas las anomalías, aparecen otras nuevas á saber.

¿Quiénes son los dueños de Cuba, Puerto Rico y Filipinas?

Según la serie de ideas predominantes en España, entre los hijos de aquellos territorios y en los Estados Unidos, resultará distinta la índole del derecho de propiedad. Es un trinomio en efecto chistoso, porque nuestro embrollado tiempo así lo ha consentido.

Para el pueblo y gobierno de la madre patria les pertenece irrevocable é ilimitadamente la soberanía, por los siglos pasados y venideros, felices ó adversos, con quietud y armonía de relaciones ó sin ellas.

Los que han defendido á la fuerza la facultad de regir sus destinos, los hijos de Filipinas, Cuba y Puerto Rico, conceptúan no hay otra soberanía más alta que la que proviene de la voluntad humana ni gobierno natural que deje de responder á los principios que ella sancione.

Para los Estados Unidos de América, hay dos faces. Definen antes su actitud como defensores de un novísimo derecho humano. Después se separan de él por razones de crecimiento material. O lo que es lo mismo: para declarar que España debería

retirar sus ejércitos de mar y tierra y abandonar á Cuba, invocaron el principio de soberanía popular, defendiendo que correspondía á los cubanos facultad plena para regir sus destinos. Promovida la tregua de hostilidades y como derivación de las repetidas victorias alcanzadas, han modificado su criterio. Para conceder la paz, les es satisfactorio admitir la cesión de dichos territorios en recompensa.

Que no hay términos hábiles para compaginarlo.

Porque la declaratoria del Senado norteamericano que motivó la entrega de pasaportes al Embajador en Madrid, desconoció expresa y rotundamente la soberanía de España en Cuba.

Actualmente ó sea con posterioridad á la guerra que tuvo ese fundamento, los Estados Unidos se conforman con reconocer la soberanía de España porque ésta le cede aquellos territorios. ¡Lo que va de ayer á hoy!

Pero como semejantes estrategias no son defendibles ni serias entre naciones, lo que se patentiza, previsto lo tuvimos y algún día llevarán tremendo peso de conciencia, sin eximirse para ante la historia, los que no tomaron oportuna cuenta de nuestras insinuaciones deducidas de la observación y el estudio, dejando de obrar en virtud á lo exigido por las circunstancias.

Los Estados Unidos anhelaban, pues, la adquisición de Cuba.

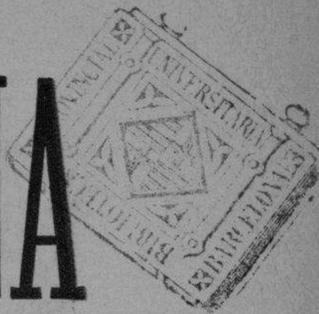
Si ahora se apoderan de esa y de otras Islas por cesión de derechos de soberanía que negaban hace pocos meses, quiere decir, que como lo que se cede y traspasa es lo cierto y real, lo que se tiene; los Estados Unidos no pueden darse por recibidos de lo que anticipadamente aseguraron no existía. Luego, la cesión de territorios sin derechos, nada trasmite, y por lo tanto, Estados Unidos adquieren ningunos.

He ahí los elementos, consistencia, legitimidad y objeto de la comisión de la paz, ante la cual ni con fines deliberativos, ya que como principales y directos interesados les corresponde, siquiera por fórmula, no se trae la representación de cubanos, puertorriqueños ni filipinos.

Que de un lado tiene esa comisión el poderío, la omnipotencia, la fuerza material, y del otro la impotencia, la flaqueza é inferioridad sometida á prueba. ¿A quién estarán reservadas las desventajas?

Si la acción defectuosa en los dolorosos acontecimientos anteriores, quedó reservada para España no le depara la fatalidad nada más propicio para cimentar la paz y discutir sus condiciones. Los Estados Unidos ocupan un puesto preferente, de excepcional supremacía, hasta garantizado en sus evoluciones de manera tácita por la conducta pasiva de las grandes nacio-

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MEXICO



NOVIEMBRE

298

nes europeas. Lo cual establece reglas de cálculo exacto para llegar á la conclusión de la plena eficacia de los comisionados norte-americanos, completamente sin fruto para la de los españoles.

Cuando la consumación llegue, que no tarda, ciérrese el código universal del derecho, sin que figure transformado este hecho, ni sirva de precedente.

Carece de lugar, porque pertenece á la conquista, reprobada por la civilización, la justicia y la humanidad, por lo mismo de no ser efectiva su relación ni subsistencia con el orden moral del mundo.

Ecos

Durante el mes de Julio último por los diversos puertos que la República Mexicana tiene en el Golfo de su nombre y en el Océano Pacífico, se exportaron 47,865 toneladas, habiéndose introducido 104,324; correspondiendo en la exportación á los puertos del Golfo 38,510 toneladas y á los del Pacífico 9,355.

La importación, por el Golfo, fué de 76,174 toneladas, y por el Pacífico de 28,150.

Se ve que el movimiento de los puertos del primer litoral supera á los del segundo.

Respecto á pasajeros, entraron por el Golfo 1,897 y salieron 2,292 y por el Pacífico entraron 1,356, saliendo 1,182.

Se nota, según el pormenor de movimiento de los puertos del Pacífico, que, al menos aparentemente, el de Santa Rosalía es el de superior importancia, pues su movimiento comercial es mayor al de puertos reconocidos como de mucho más valer, cuales son Acapulco, Mazatlán, Guaymas y otros que por su situación en el Golfo de California, tales como Altata, Huatabampo, Médano Blanco, aunque apenas establecidos, comienzan rápidamente á crecer.

Los puertos mencionados, por su importancia comercial, están seguramente en vía de crecer diariamente, pues es satisfactorio el constante buen resultado que ofrecen.

—La institución de crédito denominada «Banco del Estado de México», fundada en la ciudad de Toluca, rápidamente adelanta.

En el último balance correspondiente al mes de Julio próximo pasado, presenta en su Activo un capital de pesos 1,835,497.69.

De esa cantidad tiene en metálico en caja pesos 141,944.97, en cartera pesos 737,205.21 y ha invertido en fondos públicos pesos 49,725.00.

Las otras cantidades para completar el total, corresponden al capital no exhibido y á cuentas corrientes deudoras.

—El Presidente de la República inauguró en la ciudad de México, un amplio y bien dotado pabellón de química, instalado en el Instituto Médico Nacional.

En la misma capital, se construye un hermoso edificio, en céntrico parage, destinado á las oficinas de la Cámara de Comercio.

Por el adelanto de los trabajos, se cree quedará concluido dentro de dos meses.

—En San Luis Potosí, muy pronto se instalará una nueva Cervecería montada al estilo moderno, á cuyo fin se cuenta ya con el capital necesario que llega á 100,000 pesos.

—La Aduana Marítima de Mazatlán (Estado de Sinaloa), recaudó en el mes pasado la suma de pesos 44,734.26.

—La causa de que no se haya terminado el ramal de Reata á Monterrey, del Ferrocarril Internacional Mexicano en el Estado de Nuevo-León, es la falta de trabajadores, que escasean por aquellos rumbos. Sin embargo, hay la creencia en los Gerentes de esa empresa de que los sesenta kilómetros que resta herrar quedarán concluidos antes de que termine el corriente año.

—Un Sindicato norte-americano ha adquirido ricas minas de oro, situadas en el Estado de Oaxaca.

La suma pagada por precio de esta compra, ha sido de 350,000 pesos.

—Parece que es cosa resuelta por la línea de vapores Ward, que hace el tráfico entre Veracruz y Nueva York, el establecimiento de otra

entre San Francisco California y Acapulco, tocando en todos los puertos intermedios de la costa del Pacífico.

Será de gran utilidad.

—Entre grandes Fábricas establecidas en Mérida (Estado de Yucatán), se estudia el proyecto de presentar en la Exposición Universal de 1900, una colección henequenera completa, de la planta verde y la seca, y de todas las transformaciones que sufre la fibra para su desgome y blanqueo, hasta quedar convertida, por último, en artículos industriales, tales como cuerdas delgadas, cables que se aprovechan en la marina, sacos, hamacas, redes, etc.

Para hacer fijar todas las miradas en esta exhibición, se piensa hacer una imitación en madera, de uno de los más notables monumentos del Palenque, testigos de los adelantos que alcanzaron los poderosos imayas.

Ese esqueleto de madera quedará ornamentado con gruesas cornisas, geroglíficos y hasta bajo relieves, hechos todos con henequén, cuya fibra se presta particularmente, para esas trenzas como chambranas que se ven en las ilustraciones de la obra que escribió Dupain sobre el Palenque.

Estos ornatos llevarán sus colores apropiados para hacer más natural á la vista del espectador la copia del monumento.

—La compañía de navegación en los ríos de Sotavento de Veracruz, informó al Ministerio de Comunicaciones de la República Mexicana, que ha mandado construir en Londres cinco vapores, para establecer el mejor servicio de trasportes entre varios puntos reconocidos como centros comerciales de primer orden.

—A continuación publicamos la breve alocución que pronunció el Sr. D. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia é Instrucción pública, al clavar el último riel del Ferrocarril Peninsular.

«En representación del Sr. General D. Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, tengo la honra, hoy 28 de Julio de 1898, de clavar el último riel del Ferrocarril Peninsular que estrecha en fraternal abrazo á los Estados de Yucatán y Campeche. Hago cordiales votos, en nombre de mi ilustre representado y el mío propio, porque la importante vía que hoy inauguramos con inusitado y unánime regocijo, identifique á los yucatecos y campechanos en intereses, sentimientos y aspiraciones, á fin de que estrechamente unidos, como buenos hermanos prosigan con paso firme y resuelto por el interminable camino del progreso material, moral é intelectual.»

—El alto comercio de Guatemala, se queja de perjuicios que sin fundamento le origina la compañía del ferrocarril desde el puerto de San José en el Océano Pacífico, hasta la capital de aquella República.

Las mercancías que proceden de dicho puerto no son admitidas á registro en la Aduana, sin que previamente se haga constar en la póliza la conformidad del receptor del ferrocarril, quien para ello exige entrega anticipada de sumas mayores á las que los fletes representen. Sufren las casas introductoras considerables retrasos si resisten tan onerosa condición.

No se comprende el auxilio de los funcionarios aduaneros hacia la empresa de trasportes, cuando lo que interesa á los agentes del gobierno es proporcionar facilidades y ventajas al comercio en todo lo que sea compatible con los preceptos legales.

Las compañías de ferrocarriles deben tener independencia de acción sin que ciertos privilegios las hagan despóticas, perdiendo así la buena voluntad del público.

Que influyen en el aumento ó disminución de operaciones las trabas impuestas al comercio exterior ó una calculada liberalidad.

Cuando no hay competencia, la dificultad es mayor para corregir males que en mucha parte los origina el monopolio. Que de seguro sucede así con ese ferrocarril.

—La crisis política parece llegó á su término en Guatemala. Vencida la última rebelión y electo Presidente de la República, en propiedad, el interino Sr. Lic. D. Manuel Estrada Cabrera, hay que esperar se normalice la situación.

En lo económico y financiero las soluciones, son todavía remotas.

Se han aumentado en un diez por ciento, pagadero en oro, los derechos de importación. Entre los comerciantes hay marcado disgusto.

Opina la prensa, que las circunstancias excepcionales porque atraviesa el país justifican

la medida fiscal, que ha obedecido á una necesidad dolorosa.

Ni aún así se regularizará la hacienda pública, porque nos aseguran que el mal es profundo y que sus efectos se dejarán sentir por largo tiempo.

—Los ingresos del Ecuador en 1897, según datos del último Mensaje que el Presidente de la República presentó al Congreso, se elevaron á 6.760,344 sucres y los egresos á 5.690,219. Aparece la diferencia de la cuenta de créditos públicos y de la existencia en caja de las Tesorerías.

Figuran las entradas de Aduanas marítimas y terrestres por 5.568,621 sucres, de los cuales corresponden á la de Guayaquil 5.373,198 divididos como sigue: importación 2.668,003; exportación 742,295; y participes 1.962,899.

El sistema arancelario, en sentir del Gobierno, es muy deficiente y pide variación absoluta.

—El escandaloso contrabando que hasta la formación del actual Gobierno se efectuaba por el muelle y por la Aduana de Guayaquil se ha logrado que hoy sea imposible: más por desgracia, no ha podido conseguirse igual resultado respecto á las introducciones clandestinas que se hacen por las fronteras del Carchi y el Macará, donde se ha establecido una verdadera y muy alarmante corriente de tráfico ilícito. Llegan ya hasta para el comercio de Quito mercaderías que no pagan un centavo por derechos de importación.

Por esas y otras detalladas consideraciones, ha recomendado el Ejecutivo al Congreso, dicte las providencias necesarias para atajar el mal, que amenaza reducir considerablemente la renta aduanera.

—El ramo de timbres, en el año próximo pasado, produjo por fijos y móviles, S. 118,639.88; por timbres telegráficos S. 15,927.31; por postales S. 41,812.63; y por timbres conmemorativos S. 7,219.95. Es de advertir que desde antes del advenimiento de la jefatura suprema del 95, se realizaba una gran falsificación de papel sellado, lo cual no pudo notarse sino después de algún tiempo. Además, cuando en Agosto de 1895, la ciudad de Quito quedó abandonada á consecuencia de la fuga de los sostenedores del antiguo régimen, se efectuó un gran fraude de sellos postales y tanto por eso, como por haberse verificado después otro del mismo género, del cual se dió oportuna denuncia al poder judicial, el Gobierno hubo de dictar providencias para remediar el mal; y á ello responden las disposiciones contraídas á declarar inválido el papel sellado que se hallaba en uso y á ordenar la incineración de gran cantidad de sellos de varias clases; sobre todo los postales. Debido á lo expuesto y á la deficiencia de la ley de la materia, lo producido por este ramo en el año anterior solo monta á la suma de S. 181,799.77. He aquí indicado el origen de las dificultades gravísimas que en este año ha arrostrado la instrucción primaria especialmente. El impuesto sobre timbres produce generalmente en otros países una renta de consideración; por ejemplo, en México rinde sobre veinte millones de pesos, teniendo esa república doce millones de habitantes. Tomando pues por norma esa proporción, en el Ecuador debería producir, por lo menos, dos millones de sucres.

También llama el Presidente de la República la atención del Congreso sobre ese importantísimo punto, para que en la ley respectiva, haga las reformas necesarias con propósito de conseguir los mejores resultados.

—Sobre deuda interna dice el expresado Mensaje.

«El millón y medio de sucres en bonos de Aduana fué depositado en el Banco Comercial y Agrícola, recibiendo el Gobierno un anticipo de S. 630,000, y por esta cuenta se debían el 30 de Junio último S. 209,347.47. El empréstito de S. 650,000, levantado en Septiembre de 1896, ha sido cubierto ya con sus respectivos intereses al Banco Comercial y Agrícola. Las cuentas todas de los Bancos han bajado notablemente; solo al Banco del Ecuador se le ha pagado hasta el 31 de Julio, último la suma de sucres 735,187.08, por deudas contraídas por los Gobiernos anteriores al de Junio de 1895 y además, S. 150,000, valor de una mensualidad que el último de ellos recibió adelantada por cuenta de un contrato de anticipos sobre las rentas de Aduana.»

—Los arreglos concernientes á la deuda exterior y el contrato del ferrocarril de Quito á

Guayaquil, son objeto de explicación por el Presidente del Ecuador, en la siguiente forma.

«Las bases que primeramente se transmitieron de Londres por cable; para convenir en la amortización de la deuda, las rechazé; y, después de varias gestiones, de acuerdo con el Consejo de Estado, quedaron fijadas otras, que son las siguientes: Aceptar la deuda al tipo de 35 0/0 con 4 0/0 de interés y 2 0/0 de amortización anuales, garantizados con renta de aduana; pagar 6,000 libras por gastos, y dedicar los fondos existentes del 10 0/0 á la amortización de la deuda reducida.

Esto tiene la ventaja de que al formalizarse el convenio, la deuda quedará reducida aproximadamente á L 300,000 y el servicio podrá hacerse con parte del 10 0/0 de los derechos de importación, quedando el saldo para el Gobierno. Sin la necesidad de favorecer la obra de nuestro ferrocarril trasandino, obra grandiosa que atraerá y desarrollará la riqueza en las principales provincias de la república, especialmente en las interandinas, sin esa necesidad repito, habría rechazado el arreglo, porque me repugnaba en extremo el alza abusiva del tipo; pero, antes que dar oído á mis particulares sentimientos debía atender á las conveniencias del país, y por eso acepté las condiciones apuntadas. Sabéis Sres. representantes, que el Congreso de 1894 autorizó al Gobierno del señor doctor Luis Cordero para un nuevo arreglo con los acreedores extranjeros, en lo tocante al pago de intereses y amortización, pero sin disminuir en dicho arreglo el capital reconocido. En consecuencia, en Marzo de 1895 celebróse el convenio correspondiente y á no ser por el decreto expedido por la Jefatura Suprema el 14 de Marzo de 1896, habría quedado la nación debiendo por muchísimos años al rededor de L 700,000, á más de sacrificar inútil é indefinidamente el gravamen sobre aduanas destinado á su cumplimiento; mientras que por el arreglo Harmann quedará, como os he manifestado, rebajada la deuda á L 200,000 aproximadamente y el servicio reducido á su menor expresión. Hasta ahora solo tengo motivos para juzgar favorablemente al señor Harcher Harmann y sus asociados en la empresa ferrocarrilera, quienes han efectuado ya desembolsos relativamente considerables sin que el Gobierno les haya ayudado ni con un solo centavo: en tanto que en épocas de vergonzosa recordación para el pueblo ecuatoriano los dineros del fisco eran los sacrificados á la sombra de contratos ferroviarios, llegando la farsa á tal extremo que hasta los planos proyectados entonces para el trayecto de la línea del puente de Chimbo á Sibambe eran inexactos, según testimonio del señor Muller.»

—En Santiago de Chile, con ocasión de la pavorosa crisis económica, se ha hecho incalificable abuso de la libertad de reunión.

La bandera roja, precursora de la barricada, ha sido llevada en triunfo por inconsciente muchedumbre, que llegó hasta el palacio nacional y se hizo oír del Presidente de la República.

En otros lugares, los discursos incendiarios, las proclamas exageradas é incitaciones anárquicas, fueron repetidas.

La prensa sensata recuerda, que en todos los grandes centros del mundo, cuando se exhibe el trapo rojo, es inmediatamente reprimido con energía el pueblo, supuesto que el pendón del anarquismo, donde quiera que se alza, es la protesta de la fiera humana contra la civilización y la ley que enfrenan sus innobles apetitos.

—En efecto.

Pedir la revolución social en manifestaciones populares y permitirlo el gobierno, es algo tremendo, que por sus tendencias disolventes causa pavor.

Porque eso no lo hace espontáneamente el verdadero pueblo, honrado y laborioso. Son sus inicuos explotadores quienes lo inducen al mal, adulándole sus instintos y presentándole el vicio y el crimen con halagadoras apariencias.

Luego la obra del fanatismo y la ignorancia que la consume, requieren el mayor rigor por parte de las autoridades legítimamente constituidas.

—En el meeting referido, que fué el 31 de Julio, además del lema repugnante de la bandera roja, se hizo circular una proclama, se incitaba á un levantamiento popular, á la muerte de muchas personas, al incendio, el robo, etc. Nada sobre peticiones lícitas ni reforma alguna útil.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Esa manifestación de enemigos de Chile y de la sociedad, es una mancha vergonzosa que entristece.

Porque blasfemando de la patria y menospreciando la justicia, escarnecen la civilización y cultura de nuestra época.

PERÚ. LA MISERIA.

Algo ó mucho tal vez de exagerado habrá en las apreciaciones de origen oficial sobre la situación económica del Perú, que con su rico é inmenso territorio y población escasa, se encuentra amenazado, sin embargo, por la miseria.

No de otro modo se explica, que las laboriosas clases obreras en aquel país acaso más resignadas y sufridas que en cualquiera otro, hayan elevado al Consejo Provincial de la ciudad de Lima, una solicitud en sentido de que se adopten medidas que alivien su situación penosa y por lo tanto irresistible.

La desgracia y el sufrimiento inducen á pedir auxilio á la autoridad revelándose además el estado difícil del proletariado en la multitud de sociedades de caridad formadas y sostenidas por damas, en la proporción que se multiplican las casas de préstamos para acabar con los últimos recursos de los pobres y en la afluencia de indigentes á ciertos lugares en que se reparten públicamente alimentos que la piedad cristiana costea.

Se ha calculado el gasto que una pequeña familia obrera compuesta de cuatro personas tiene que hacer para su alimentación diaria, relacionándolo con el salario que por el trabajo se paga, resultando el mínimun para no morir-se de hambre en 85 centavos de peso: como la retribución mayor es de 80, queda un déficit de 5 centavos, que no se salda, sino con el sacrificio personal ó sea reduciendo la cantidad de alimentos.

No están incluidos en ese presupuesto el arrendamiento de la habitación, el vestido, el lavado, la luz, el calzado y los medicamentos para atender á las enfermedades permanentes, originadas, por esa mala y deficiente alimentación.

De tan miserable situación provienen los terribles estragos de la anemia y de la tuberculosis, que ayudadas por la falta de higiene pública, aumentan cada día sus víctimas, llegando á más del 60 por 100 de las defunciones que en dicha ciudad y en la del Callao se registran.

Siempre hemos creído, que la cuestión de subsistencias, es el primer esencial problema que deben atender los Gobiernos.

Asuntos hispano-americanos.

NUESTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA.

CARTA ABIERTA.

San Salvador, 2 de Agosto de 1898.

Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.

1, Rue Lacaille. — Paris.

Muy distinguido señor y compañero.

Redactor un diario en estos países de nosotros, donde aún la prensa no tiene vida propia y subsiste á los puros empeños del trabajo tenaz que todo lo vence, es tarea abrumadora que no deja punto de reposo á quién la desempeña. El redactor de un diario, aquí, verbigracia,

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

escribe el llamado artículo de fondo, las gacetas, crónicas de fiestas, vierte al castellano los adefesios que no escasean entre la colaboración espontánea con que le favorece el respetable público, corrige las pruebas tipográficas y en los escasos minutos de expansión social, tiene la cualidad doble de tertuliano galante y de cronista acucioso, que no ha de perder ripio, si aspira á alcanzar buen crédito como periodista, en los actuales tiempos en que domina al público sed devoradora de información minuciosa.

Lo anterior, que debe usted saberlo al dedillo, le explicará por qué no di respuesta inmediata á su muy interesante carta de fecha 10 de Junio recién pasado, con lo cual, aunque indigno, tanto honor he recibido. No podía tampoco, simplemente, darme por enterado de su jugoso contenido, pues si con tamaña descortesía hubiera agraviado á persona tan eximia como usted, habría también desperdiciado la abundante miga que en su carta se contiene, explotando la cual voy á darle una contestación para entre nos y ante el público, porque lo exige así la importancia de los temas propuestos por usted á mi consideración.

Ciertamente, ambos «coincidimos en el propósito de que la organización política y económica en América tenga verdadera base científica, é igualmente en los anhelos de confraternidad entre las naciones que pertenecen á nuestra raza».

Lo primordial para preparar la consecución de ambos resultados demanda una labor realmente ciclópea, que realizará en el curso de los años el combinado esfuerzo de los hombres de intelecto claro y de enérgica y buena voluntad. En esa obra, usted coopera como cien, y yo no alcanzo á la unidad siquiera, mas suplo en algo, con la rectitud de propósitos, la triste deficiencia de mi contingente.

A la organización política de Hispano-América sobre la base de la ciencia del bien gobernar, se opone la rémora temible de los caudillos, quienes en sus ferrados puños esconden la Constitución y leyes y rigen la sociedad conforme á sus pasiones y caprichos personales. Forman excepción las repúblicas indolatinas donde todo el que lleva entorchados de general no se cree con derecho legítimo á ejercer la jefatura del Estado, ya obteniéndola por medio del plebiscito de las bayonetas, por el triunfo de justas ó injustas insurrecciones ó por la deslealtad al juramento empeñado cuando recibieron en depósito sacrosanto las armas y la bandera de la patria. De ahí proviene cierta especie de feudalismo en estos pueblos, al cual, con la merma de nuestros derechos políticos y del haber que obtenemos, vivimos pagándole, mal de nuestro grado, humillantes derechos de perrada; semejante régimen ha destruido las primeras bellas tradiciones democráticas que imperaban á raíz de la independencia y ahora las costumbres se resienten de la más profunda desmoralización; tanto, que el orden público no se mantiene por el racional ejercicio de la libertad, sino impuesto por los fusiles y cañones, y sancionado está generalmente, por la necesidad inmediata de reprimir la anarquía, este período de fuerza, en el cual la libertad muere de asfixia, pues no se le dan ni aún las inhalaciones de oxígeno con que, por medio de la escafandra, resisten los buzos á la presión de las atmósferas del Océano.

Los escritores que elaboran para el futuro necesitan suma discreción y poca inteligencia, con el fin de utilizar para el humano provecho lo poco que se escapa á la absorción de los regímenes opresores. Apóstoles de la doctrina de justicia, fraternidad y libertad que ha tenido su más ilustre víctima en Jesús, han de seguir los consejos del Maestro y marchar como las ovejas entre lobos. Ni victimarios de César, ni cortesanos de Augusto. Nunca la transigencia con el mal, pero sí la campaña estratégica que lo aminore con modo hábil, sin

provocarlo á que ponga todas sus garras en acción vertiginosa y á que destruya á la minoría de los trabajadores del bien. Suavidad en las formas, para que el Júpiter del poder no fulmine rayos, austeridad en el fondo, para producir la necesaria excitación en las conciencias aisladas de la atmósfera del servilismo y para aumentar su número con las conciencias puras, mas vacilantes, que para reñir contra el delito han menester del estímulo fecundo del ejemplo. Con tal sistema puede llegarse, en evolución indefectible, desde el monstruo de Caprea hasta al filósofo-emperador Marco-Aurelio. Si en Hispano-América subsistieren, pese á los empeños por corromperlos, propagadores virtuosos que, empleando la palabra escrita ó hablada, mantengan sin flaquezas del ánimo el culto de la libertad, ésta, cuya fuerza de expansión es incoercible, dominará al cabo triunfadora y llegaremos entonces á gobernarnos mediante una organización política firmemente basada en los principios de la ciencia.

En cuanto á la organización económica, parece lógico que es mas factible de encontrarse para ella el fundamento científico, que para el solo régimen político, y sin embargo, no se comprueba que así sea. Casi podría afirmarse, que de estas nacionalidades, no son pocas las que consumen más de lo que producen. Triste verdad, pero verdad al fin, es la de que reina en nuestros pueblos muy en grande la vagancia, la cual, lejos de disminuir, aumenta más y más cada día. Alimentamos millares de zánganos que hurtan impasiblemente á la sociedad el pan con que se alimentan y el traje que visten. Principio general: todo el que se halla en capacidad de trabajar y no produce con su esfuerzo siquiera lo que gasta él personalmente, merma de manera indebida el haber de sus semejantes y es gravoso para la comunidad. Además de esa legión de invencibles, tenemos los ociosos pensionados con empleos, ejército destructor más temible que la langosta, cuya voracidad calma el Erario mensualmente.

Hay quienes disfrutan sueldo por sus opiniones políticas, quienes lo ganan por no conspirar, otros son cínicos prebendados del espionaje, soplones de oficio cuya presencia da asco, y muchos sirven como empleados nominales, que van á las oficinas á arrellanarse y bostezar, en espera de la hora de salida para sus casas. Así tenemos, en Centro-América por ejemplo, cinco anuales presupuestos de gastos, que absorben la riqueza de estas nacionalidades fragmentarias, de donde resulta que todo soporta exagerados gravámenes, dándose el estándar económico de que paguen derechos de exportación los productos nacionales, lo cual dificulta grandemente el desarrollo de la agricultura, única verdadera industria de estos pueblos.

Generalmente, por estas latitudes se tiene la idea de que es la patria como una madre, cuya es la misión de amamantar á los millones de sus hijos, y de esa noción tan cómoda para los perezosos, proviene la corruptela de que los gobiernos jamás cesan de buscar empleos, como regalía á los individuos, mientras que no se busca al hombre para el empleo y con ello se da carta blanca á los ineptos, quienes barajan á su antojo en la cosa pública. La nube de empleados innecesarios, es causa del ruinoso desequilibrio en las entradas y salidas del tesoro del pueblo. Además, para las necesidades positivas de estos países, muchos son los que se dedican á las profesiones liberales y de ellos, poseemos respetable excedente, al cual no puede colocarse en servicio activo, en los ramos de su competencia y por ende se le allana el camino que conduce al Erario Nacional. Sin embargo, en artes mecánicas quedamos por debajo aún de los antiguos aztecas: nada se inventa y nada se hace utilizable. Europa y Estados Unidos nos compran las materias primas, que transforman en sus talleres en artefactos, y por solo la mano de obra, que pudiera hacerse entre nosotros á poco costo, les pagamos crecidos tributos, como pobres pecheros de la desidia. Obreros mecánicos no tenemos que luchan por simplificar el problema de la existencia material de los hombres, pero nos sobran exegretas de la Constitución y de las leyes, que interpretan una y otras hasta en sus disposiciones más claras, para que la majestad de la república pueda ser abofeteada, con sofismas de legalidad, por el primer tiranuelo á quien ello le viniere en gana.

El amor al trabajo decae notablemente en estas nacionalidades. No se ven esos numero-

sos grupos de hombres de todas las clases sociales, obreros de la prosperidad general, que gozosos se encaminan á los talleres. La minoría explotadora, la que no aja sus manos ni mancha la blancura de sus camisas en la tarea material, va en progresivo aumento, al paso que el alcoholismo diezma las filas del proletariado, que ese mismo vicio obliga á perder un minimum de dos días por semana á los trabajadores y que las multiplicadas fiestas hacen cerrar la entrada del taller, para que se abran de par en par las de las tabernas y los garitos, por las cuales después salen unos para los cementerios y otros para los presidios.

La base científica de la organización económica en Hispano-América no la alcanzaremos sin que antes acometamos una reforma social, radicalísima, lo que podremos afortunadamente hacer sin que nos entrase el huésped peligroso del anarquismo. Trabajo previo indispensable es la constante difusión de la enseñanza entre las masas populares, empleando para ello todos los medios utilizables, entre los cuales tiene el periódico lugar prominente, tanto porque el diario moderno es un minucioso vulgarizador de conocimientos fácilmente adaptables á las gentes ignaras, como porque éstas prefieren á todo su lectura y gozan ya con darse cuenta de las palpitaciones de la vida universal. Usted, que es experimentado maestro, va á la vanguardia en ese camino: yo sigo en la última fila y trabajo como puedo, más no cejo en el empeño de llegar á los primeros puestos de honor y de fatiga.

Conozco la REVISTA LATINO-AMERICANA desde cuando niño aún, la leía en la redacción de *El Porvenir* periódico de Cartagena en la República de Colombia. He visto á usted empleando toda su valía como escritor y como funcionario diplomático, en favor del noble pensamiento de la «Unión Ibero-Americana». Por desgracia, nuestras inacabables rencillas de pueblo á pueblo y el trascendental problema de Cuba, han determinado resultados casi negativos para esa propaganda. Aplicado lealmente y después del convenio del Zanjón, el régimen autonómico decretado por el señor Moret fuera de tiempo y cuando los cubanos no aspiran sino á la independencia absoluta, habría consolidado la paz moral y desarmado en gran parte el separatismo. Aquí, no se ha colaborado con entusiasmo en la idea generosa de la «Unión Ibero-Americana», porque hacía imposible nuestro entusiasmo el martirio de Cuba y Puerto-Rico y no podíamos confundirnos en abrazo fraternal con la Península, mientras que los Capitanes generales españoles gobernaban materialmente á latigazos á nuestros hermanos los nativos de las Antillas.

Crimen contra la raza y contra la patria española han cometido en lo que á Cuba concierne todos los gobiernos de la restauración borbónica, sin exceptuar uno siquiera. Usted debe conocer el famoso discurso de Sir Wilfrid Laurier, primer ministro del gobierno autonómico del Canadá, discurso pronunciado en uno de los actos solemnes á que dieron ocasión las bodas de diamante de la Reina Victoria, en el año anterior. «Somos felices porque somos libres», decía Sir Wilfrid Laurier, y en tan pocas palabras se esconde el secreto de por qué la Gran Bretaña gobierna sin dificultades un imperio colonial tan extenso como Roma no le tuvo. Hubieran sido felices en la libertad cubanos y portorriqueños y Estados Unidos no habría declarado la guerra á España, ni menos estuviera cumpliéndose el destino manifiesto de la preponderancia yankee, que ha surgido como corolario de un estado de guerra inacabable en Cuba, anexa al cual ha estado la anarquía con su acompañamiento de espeluznantes horrores.

También la anarquía devora á estas repúblicas y no llevan trazas de extinguirse los funestos odios de nación á nación. Acaso en los momentos en que le escribo, Perú y Ecuador, dos países á cual más herido por las revoluciones y mutilado el primero por los chilenos, estén consumando el homicidio internacional de la guerra, sin que los impulse ninguna causa justificativa y tal vez para decidir si tales y cuales tribus que habitan en las zonas limítrofes de ambos Estados, deben pertenecer en usufructo á D. Nicolás de Piérola ó á D. Eloy Alfaro. Argentina y Chile, por cuestiones de dominio en la cordillera de los Andes y en la Tierra del Fuego, hállanse en un tris de hacerse la guerra. En vista de hechos semejantes, es la unión intelectual la única factible, porque siendo el

patriotismo y el desinterés aves raras entre nosotros, puede darse por fracasado todo intento de constitución de un *sollverein* americano.

Por lo que publica *El Aviso* estará usted enterado de que, de conformidad con lo ordenado en el Pacto de Amapala, hállase en la actualidad reunida en Managua la Asamblea general Constituyente, cuyo encargo es realizar la unión definitiva de la República Mayor. No exteriorizo hoy mis impresiones personales sobre el asunto, porque es más discreto ceder la palabra á los acontecimientos y ellos no se harán esperar demasiado.

Pongo punto final á la presente y con señaladas muestras de profunda consideración personal soy de usted muy atento servidor, amigo y colega,

JUAN CORONEL.

(De *El Aviso*).

ARGENTINA Y CHILE.

Hay que lamentar la inexactitud de cuanto últimamente se ha propalado por Europa, acerca del arreglo amistoso definitivo entre Argentina y Chile en la complicada cuestión de límites territoriales.

Para jugadas de Bolsa y satisfacer intereses particulares, de diverso origen, habrá tal vez convenido así, alterando por completo la verdad y el giro de los acontecimientos.

Nosotros sabemos, que aún cuando en efecto la República Argentina acepta en principio el arbitraje como solución y según los deseos de Chile, se presentan dificultades casi insuperables para terminar en esa forma. Porque la Argentina se niega á que todos los extremos de la controversia internacional se sometan á la decisión del Gobierno de Inglaterra, árbitro propuesto.

Si como es de presumir el Gabinete de Buenos Aires, consecuente con anteriores ideas, mantiene su criterio en tal sentido no habría base de transacción puesto que parece domina en Chile como conclusión fija la de no dividir las cuestiones en la creencia de que el asunto como principal y como accesorio es el mismo debiendo dirimirse en su conjunto.

En ambas naciones se encuentra generalizada la convicción del avenimiento pacífico. Pero como prosigue con furia la inclinación bélica en ciertos círculos y los preparativos militares se multiplican, quien sabe si el mejor día el cable nos sorprende con los horrores de una nueva guerra como recurso supremo y único entre ambos países.

Que la sensatez y la reflexión se impongan para que ese caso no llegue, es nuestro vehemente deseo.

INVENCION DE OTRO APARATO TELEGRÁFICO.

El autor es mexicano.

Se ha hecho, con éxito, la aplicación de unas repeticiones automáticas inventadas por el señor Alejandro Gutiérrez, empleado de la Dirección de los Telégrafos Federales. Pasamos á dar cuenta de un nuevo invento debido al mismo autor.

El nuevo aparato se llama *Sonador Automático* y consiste en un sonador simple que por medio de mecanismo especial se utiliza como repetición automática; lo que, significa la simplificación en el número de aparatos en que hasta ahora se trabaja y el aumento de resistencia y de buenas condiciones telegráficas.

Dos ejemplares construyó el Sr. Gutiérrez y los dos fueron puestos al servicio, por vía de prueba en la Oficina Central de los Telégrafos Federales. Los resultados obtenidos fueron del todo satisfactorios, pues colocados los aparatos en la línea de Pachuca á Puebla, por la vía de México, se efectuó la comunicación eléctrica con toda felicidad y rapidez. Las pruebas se hicieron en presencia de varios Jefes y Oficiales de la Dirección y se prolongaron durante cuatro horas.

Para dar una idea somera del moderno invento se necesitan algunas explicaciones: toda Oficina Telegráfica cuenta para su transmisión ordinaria con una magneta y un sonador. Si á

una Oficina así constituida se le quitara el sonador ordinario para reemplazarlo por el *Automático* de Gutiérrez, quedaría la Oficina con dos aparatos, magneta y sonador como estaba antes. Pero si se desea comunicar esta Oficina y obtener que una línea repita sobre otra de manera automática, por encontrarse las Oficinas terminales á muy grandes distancias, basta oprimir un botón del *Automático* para que la comunicación se efectúe.

Por otra parte, las repeticiones automáticas que actualmente se tienen en uso ofrecen de continuo irregularidades en el servicio por los cambios atmosféricos, derivaciones, intensidades varias, polaridades, uso de reostatos, adiciones, etc., y constan, además, de muchos aparatos que en frecuentes casos, producen ciertos efectos que los empleados no pueden prevenir ni corregir. La simplicidad, pues, del *Automático Gutiérrez* es de importancia radical que viene á suprimir todos los expresados inconvenientes y á esto se aduna la simplicidad en su mecanismo y construcción.

El producto de la continuada labor intelectual del Sr. Gutiérrez va á ser patentado en el país y en Estados Unidos. Estos aparatos fueron construidos, pieza por pieza por su mismo autor.

El Sr. Ingeniero D. Agustín Chávez, Director de los Telégrafos Federales, felicitó cordialmente á su subalterno el Sr. Gutiérrez estimulándolo para seguir adelante en la vía que empieza á recorrer.

De Europa

No se habla de otra cosa en Francia que de la revisión del proceso Dreyfus. La pasión por este asunto excluye cualquiera otro de los que incesantemente se disputan en la gran nación el mérito de la oportunidad, buscando la sensación pública sin rehusar el escándalo.

En el fondo de esta irregular situación hay como muy grave el antagonismo entre el elemento civil y el militar, que parece entra en periodo de lucha moral activa.

Se sabe la inmensa simpatía de que el ejército goza y ese factor empleado como resistencia hacia la autoridad civil y sus propósitos, puede originar algún funesto resultado.

De seguro que en el ejército domina la disciplina y cuantos á el pertenecen se inspiran en arraigados sentimientos patrióticos. Por lo mismo, harán el mayor efecto ciertos incidentes como por ejemplo, la retirada del General Zurlinden del Ministerio de la Guerra, quien expresó en su renuncia, que por un profundo estudio del proceso está sobradamente persuadido de la culpabilidad de Dreyfus para poder aceptar solución alguna que no sea la de mantener en toda su integridad la sentencia.

Hay pues evidente contradicción, puesto que el poder civil opina todo lo contrario. Que hubo ilegalidades en el proceso que atacan su subsistencia y que por lo tanto corresponde la revisión. El mismo Ministro de Justicia lo ha declarado.

En realidad hay nobleza en cuanto contribuya á favorecer y ampliar la defensa, procurando á la vez el mayor acierto judicial. El Gabinete actual de la República no puede por la procedencia republicana y antecedentes de muchos de sus miembros, dejar de esclarecer si lo sucedido hasta ahora en tan peligrosa cuestión, es ó no obra de los eternos enemigos de la libertad y de la democracia para escarmentar la justicia.

De todas maneras los acontecimientos que se desarrollan, cualquiera sea su más feliz término, tienen la más grande significación política.

—En estos tiempos de persistentes dudas no dejan de producir agradable impresión, francas palabras de fraternidad, como las pronunciadas por el Duque de Connaught, hijo de la Reyna Victoria en el banquete que le ofreció el Presidente de Francia en el campo de maniobras militares, presenciadas por ambos.

Después de felicitar á Francia que tiene tan brillante ejército, declaró, que nunca las fuerzas de Inglaterra serán enemigas y que los individuos de los dos ejércitos se tratarán siempre con entera cordialidad.

El Presidente Faure hizo fervientes votos por la prosperidad de Inglaterra, elogió calurosamente á las tropas y al General Negrier,

jefe de las maniobras y dijo, que el ejército francés noble y patriótico será en lo interior como en lo exterior la prenda más segura de la salud de la patria, afirmando que las armas sabrán en todos los casos salir bien de las más duras pruebas.

Quedó el Duque de Connaught marcadamente satisfecho del banquete, como ya lo estaba de las notables maniobras y de la gran revista con que terminaron.

Ocupándose Mr. Fleury del diferente aspecto que ofrecen las multitudes en Inglaterra y Francia, muestra marcada preferencia hacia la primera, por lo que pudiéramos denominar su elegancia animal, superioridad anglo-sajona que atribuye, después de numerosos razonamientos, á dos causas, ó sea á la alimentación más racional y á la práctica diaria de ejercicios físicos, que en las razas no latinas forman parte de la educación de los jóvenes de ambos sexos.

La juventud se educa con un trabajo intelectual durante muchas horas, siendo por demás reducidas las horas que dedican al trabajo muscular. En cambio en Inglaterra, Alemania, Suecia y otras naciones se ha comprendido la necesidad del desarrollo paralelo del cuerpo y del espíritu y tienen idea cabal del porvenir de las razas que sólo cultivan la inteligencia.

Para comprender las cuestiones que acabamos de anotar, basta leer las obras del doctor F. Lagranje, tituladas *La curación por medio del Ejercicio*, *La fisiología de los ejercicios corporales*, *El ejercicio en los niños y en los jóvenes*, en cuyas páginas pone en evidencia la necesidad fisiológica de la actividad muscular.

Es necesario recordar que sólo existe una clase de cansancio, que es constantemente un fenómeno cerebral, y por lo tanto, que las partes del cerebro que dirigen los movimientos de las piernas y de los brazos pueden llegar al agotamiento, como sucede con la continuada lectura, con la escritura y con la articulación de las palabras; así es que no se da reposo cuando se obliga, después de un prolongado trabajo intelectual, á los jóvenes, á cumplir rudos esfuerzos musculares, y lo más que se consigue es reemplazar una clase de cansancio por otra.

Los ejercicios físicos deben ser relativamente moderados, y su intensidad ha de crecer gradualmente, pues de no ser así, se llegará bien pronto á un agotamiento nervioso, para los más débiles, cuando lo que se pretende es fortalecerlos. Deben preferirse los ejercicios físicos que se cumplen automáticamente, á los que requieren la intervención constante de la voluntad.

—Se anuncian y detallan reformas en la enseñanza pública de España. Radicales y meditadas, largo tiempo ha que debieron hacerse.

Hay el propósito, que conviene, de dificultar la entrada en la segunda enseñanza dando mayor seriedad á los ejercicios de ingreso. Así los que lleguen, siquiera sabrán ortografía. Y los que no puedan aprenderla ni seguir estudios superiores, se dedicarán á las industrias y á trabajos materiales útiles.

Parece que se reforzará el estudio del idioma patrio y el del latín.

Los *hombres nuevos* dirán con respecto al último, que la moda en París es despreñar á los clásicos y á sus lenguas.

Por el contrario, los pensadores más serios, creen que como parte de todo haber científico debe figurar el estudio del latín y sus clásicos.

La elección entre estas distinciones ni las reformas aludidas, mejorarán visiblemente los males de España.

Que á menos de que se conceptúen irreparables hay que atacarlos con energía y de manera la más eficaz para que pronto comiencen á surtir las posibles ventajas.

—Asunto de pláticas no poco sabrosas y de

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

comentarios del género realista ha sido en todas partes nuestro colega *El Nacional*, de Madrid, por los edificantes datos que publica acerca del negocio llamado de las monjas Vallecas.

Derruido en 1868 el edificio donde se albergaban dichas monjas, venían reclamando desde entonces el pago de una cuantiosa indemnización, la cual fué al fin acordada por sentencia del Tribunal de lo Contencioso, y fijada en la enorme cifra de 2.900,000 pesetas.

El último Gobierno conservador suspendió la sentencia, en consideración á las angustias económicas del país, ó por otras causas, y así halló el asunto el Sr. Puigcerver al encargarse de la cartera de Hacienda.

Deseoso dicho señor de resolverlo definitivamente, consultó al Consejo de Estado, cuando lo presidía el actual ministro de Ultramar. La mayoría opinó porque se mantuviera la resolución del anterior Gobierno; pero el barón de Covadonga formuló voto particular y sostuvo que la indemnización debía ser pagada íntegramente.

Llevado el negocio á Consejo de ministros y sometido á una especie de ponencia que cubriese las formas, el ponente propuso y el Consejo acordó que las Vallecas cobraran en títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, á razón de 43.75 por 100, tipo fijado por la ley de 29 de Mayo de 1882.

En seguida, para dorar la píldora, se hizo decir á un periódico ministerial de todos los ministerios que la indemnización había quedado reducida al 43,75 por 100; es decir: á 1.300,000 pesetas.

—Pero *El Nacional*, ajusta mejor las cuentas, y demuestra que lo que se ha hecho es dar á las Vallecas más de lo que pedían, pues la cifra primera, pagada en títulos de la Deuda á razón de 43,75, cuando alcanzan una cotización más alta, representa la friolera de 3.200,000 pesetas.

El proyecto de ley correspondiente ha sido presentado á las Cortes; no está aprobado aún, pero se contaba quizá con que en cualquier día de bulla pudiese pasar.

La precipitación en acordar pagos tan cuantiosos bajo el actual estado de penuria del Tesoro público, es ya censurable por sí misma y se había de prestar á la crítica; más lo que ha dado á ésta caracteres bien acerbos es la circunstancia, señalada y aprovechada por *El Nacional*, de haberse reunido en la persona del Sr. Puigcerver la cualidad de ministro de Hacienda que pone en términos de resolución el expediente y la de antiguo abogado de las monjas Vallecas. El asunto había pasado también por el bufete del Sr. Capdepón, según afirma nuestro colega, cuya extensa información no hacemos más que extractar.

Para mayor alimento de las murmuraciones, *El Nacional* ha encontrado en la *Gaceta*, junto á los decretos ó reales órdenes que llevan la firma del Sr. Capdepón como ministro de la Corona, un balance de la Compañía de los ferrocarriles del Este de España, al cual el señor Capdepón pone el V.º B.º como presidente de la Comisión liquidadora.

—Siempre que se comete un crimen anarquista, en breves horas la policía reconstituye la identidad del criminal. Colecciona todas las indicaciones que pueden hacerse sobre el autor ó autores del crimen, demostrándose que es por demás completa la estadística y datos que posee la policía sobre los anarquistas.

Así sucedió con Caserio, asesino del presidente Carnot; con Angiolillo, del Sr. Cánovas, y así acaba de ocurrir ahora con el asesino de la Emperatriz de Austria.

Peró si esto es cierto y digno de aplauso, ocurren otras series de reflexiones que siembran el miedo y la intranquilidad en los espíritus. Todos nos preguntamos: ¿cómo la policía que tales datos posee, no consigue jamás que dejen de cometerse los asesinatos políticos? Para excusar tal hecho valiera más que aquélla no conociese á los anarquistas, lo cual sería una excusa; pero cuando se les vigila de continuo,

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

poseyendo cuantos datos puedan desearse, es inexplicable que la vigilancia no impida nunca los crímenes políticos.

—Los periódicos italianos refutan las acusaciones que se dirigen á su país al consignar que la mayor parte de los asesinos políticos son italianos, como se acusaría injustamente, por ejemplo, á Inglaterra, de que sean ingleses los ladrones más consumados.

Antes de increpar á Italia, debiéramos con dolernos de la desgraciada coincidencia de ser los asesinos políticos tan numerosos en aquella hermosa tierra y oriundos de la misma: Orsini, Pianori, Passanente, Caserio, Angiolillo y, por último Luccheni, son odiosas representaciones de vicios sociales conocidos en todos los pueblos. Recordemos en este momento que cuando la última represión de los disturbios de Milán, se echó en cara al Gobierno italiano que hubiera sido tan severo en la represión, y hoy, ante el asesinato de la Emperatriz Isabel, empieza á creerse que fué indulgente.

—Con motivo del viaje del Emperador Guillermo á Palestina, son muchas las personas, particularmente alemanas, que se proponen hacer una expedición á Tierra Santa.

Pasan ya de mil los billetes de primera clase que, con destino á dicha expedición, han sido pedidos á la Compañía del ferrocarril de Jaffa á Jerusalén.

El Emperador permanecerá en esta última ciudad hasta el 5 de Noviembre, en que regresará á Jaffa.

Un corresponsal supone que el Emperador Guillermo tiene el propósito de pedir al Sultán de Turquía que ceda á Alemania un puerto de Palestina; pero no es probable que la Sublime Puerta acceda á semejante petición, pues de lo contrario podrían surgir complicaciones con otras potencias.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La continuación de remesas de oro con destino á los Estados Unidos, preocupa en Londres, porque es el Banco de Inglaterra quien está suministrando fuertes sumas y consecuentemente probable de la extracción será que el mercado monetario ofrezca dificultades por la reducción del medio circulante.

En seguida el pánico inspira diversidad de cálculos que van á parar al fondo del problema, promoviendo su mayor actividad. Escaseando el oro, se discute más sobre la necesidad de una fórmula conciliatoria que lo supla y que valore á la vez el metal blanco.

Así se nota entre los banqueros de Londres cierta agitación que es natural y más si se tiene en cuenta que la ruda campaña de Estados Unidos favorable á la plata, quedó postergada por la guerra con España. En la creencia de que significase abandono la tregua y por lo tanto, inclinación hacia el monometalismo oro, numerosos negociantes ingleses adquirieron títulos norte-americanos, de diverso género y por gruesas sumas. Si como se teme la cuestión se renueva en Estados Unidos, favorablemente á la plata, dichas operaciones lejos de ser lucrativas acaso resulten funestas. Para los tenedores, se entiende. Porque el verdadero especulador, ya retiró su ganancia, que consumó, desde la colocación de los valores.

Recuérdese que en el Senado norte-americano, los partidarios de la plata han tenido mayoría. En las elecciones legislativas que van á celebrarse, no lo probable, lo suguro, que no haya alteración. Porque aún en la hipótesis de cualquiera cambio de personas, insisten los partidos en sus respectivas pretensiones y ahora más que nunca, halagados con el triunfo en la guerra, que al Senado en gran parte corresponde y á los miembros del gran partido bimetalista, que cooperaron con sus votos á sancionar las célebres declaraciones del derecho de los cubanos para gobernarse directamente y la intimación de comedia heroica hecha á España de retirar los ejércitos de su legítimo territorio.

Hay que esperar, pues, que en el Senado se mantenga mayoría por la plata, si es que no entran á reforzarla elementos de mayor empuje, que la hagan también más importante y temible.

La verdad que hace falta dar solución al pauroso problema, porque el concurso de cir-

cunstancias adversas que se han desarrollado en las naciones que eligieron en el último tiempo el talón oro, demuestra que la base es mala y que hay que sustituirla. Para ello no existe remedio eficaz fuera de la adopción del bimetalismo internacional.

En Japón que por sus poderosos recursos, podía ser soportable el efecto del cambio de sistema monetario, ya no aguantan más, por imposibilidad absoluta. Las transacciones comerciales han ido siendo cada día menores y difíciles. El encarecimiento de los artículos de mediato consumo, llega á lo inverosímil, y por consiguiente la vida material pelagra. El estacionamiento de los negocios se ha ido marcando en progresión análoga al alza de valor en los artículos de comercio, que durante un año en relación con el tiempo de la reforma monetaria, aumentaron en casi el doble de precio.

Los perjuicios sufridos por la población son inmensos con el cambio brusco en la vida económica sin ninguna compensación relativa siquiera, pues que ni se elevaron los salarios ni el movimiento industrial. Sino que por lo contrario, los capitales huyeron, disminuyendo notables empresas que mantuvieron antes constante demanda de trabajo.

El Japón estudia ahora la manera de que sus exportaciones aumenten, para ir gradualmente atenuando el mal y de ahí que busque mercados de consumo en Centro y Sur América, estableciendo empeñosa competencia á la fabricación é industrias europeas.

Que no pierda el bimetalismo ni sus infinitos partidarios la menor oportunidad de propaganda, es evidente. Hay por ello que confiar en el porvenir.

A propósito, citaremos un significativo hecho. El Congreso internacional de Agricultura que se reunió los últimos días en la ciudad de Lausanne, ha votado casi por unanimidad, proposiciones en sentido del bimetalismo.

Estuvo en él representada la «Liga Francesa bimetalista» siendo su Presidente quien promovió la cuestión con un notable trabajo sobre la influencia de la crisis monetaria en la agricultura, que solo prosperará con la adopción de la plata y el oro, puesto que está comprobada la ruina de esa industria en los países que admitieron el monometalismo oro.

La resolución del Congreso, es llamando la atención de los Gobiernos sobre la situación económica general, que proviene de la divergencia de valor después del año 1873 entre el oro y la plata, y que hay el mayor interés en estudiar cuidadosamente la cuestión para restablecer una relación fija de cambio entre ambas especies de moneda.

Consiga ó no éxito próximo la labor inteligente de corporaciones de esa índole, son siempre útiles sus deliberaciones y consejos que contribuyen á ratificar la opinión de potentes centros, que como los gremios industriales de Inglaterra, ya mostraron semejante anhelo y al fin, la verdad triunfará en definitiva algún día.

Entretanto, en los mercados europeos sigue el metal blanco su prolongado vía crucis.

Para Shanghai, Singapoure y Hong-Kong, algunas ventas en especie se registraron en Londres, que no mejoraron gran cosa los precios. España no ha vuelto á comprar.

Últimas operaciones. Plata en barras, entre 101 francos á 103,50 el kilo.

El de oro, en creciente que no cesa. A 3452 francos hasta 3457,80 cs.

Cotizaciones de valores de América.

6 p^o/_o mexicano de 1888, en Londres 100 á 100 ¹/₂; en Berlín 99,90 á 100,10; en Francfort 98,50. 6 p^o/_o de 1893, 98-99. 3 p^o/_o 25 ¹/₂. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 96 ¹/₂.

4 p^o/_o brasileño de 1889, en París 54,60 y en Londres 54 ¹/₂. 1895, 62 ¹/₂.

6 p^o/_o argentino, en Londres 89 ³/₄. 5 p^o/_o de 1886, 88 ¹/₄. 4 ¹/₂ p^o/_o en Berlín 71,90. Cédulas argentinas serie A, en Londres 35 ¹/₂; B 34 ¹/₄. Cédulas de Buenos Aires, series I y J 6 ³/₈ K y P 6 ¹/₂.

6 p^o/_o chileno de 1886, en Londres 70-2. 1887, 69-71. 1889, 77-80. 1892, 79-81. 1893, 69-71. 1895, 70-2. 1896, 78-80.

Costa-Rica. Bonos 25 ¹/₂.

Peruanos: 2 ¹/₄ á 2 ¹/₂; preferente 9 ¹/₂; comunes 2 ³/₄.

3 ¹/₂ p^o/_o uruguayo 42 ³/₄, 1896, 54-5.

4 ³/₄ p^o/_o colombiano, en Amsterdam 19 ³/₄.

Bancos. Nacional de México en París 630 á 635. Londres y México, en Londres 5 ³/₄. Inglés y Norte-América 63 ³/₄. Inglés y Sur-América

18. Unión y Londres 37. Tarapacá 2 ³/₄. Londres y Brasil 22 ³/₄. Londres y Río de la Plata 52-53.

Ferrocarriles. Central Mexicano, en Londres, bonos del 4 p^o/_o 67 ¹/₂ y 68. Interoceánico Mexicano, 4 p^o/_o 84-6; 7 p^o/_o A 66-8, B 30 ¹/₂; 1.^a pref.^a 1 ³/₈; Mexicano, 21 ³/₄; 1.^a pref.^a 77 ¹/₂; 2.^a 32-33. Nacional Mexicano, certifs. A 41 ¹/₂; Atchison y Topeka 13 ³/₈; 5 p^o/_o 35 ¹/₂. Baltimore á Ohio 46-47. Central del Pacífico 24 ¹/₂. Chicago á Milwaukee 113. Denver á Río 14 ⁷/₈. Erie 14 ⁵/₈. Illinois central 117. Louisville á Nashville 58 ¹/₂. Missouri, Kansas y Texas 11 ⁷/₈. New-York Central 120-1. New-York á Ontario 16 ⁷/₈. Norte del Pacífico 79 ¹/₂. Pensilvania 60 ³/₄. Filadelfia 9 ¹/₄. Unión del Pacífico 33 ⁵/₈. Argentino 103-5. Norte Central 69-70. Nord-Este 29-30. Buenos Aires 142-4. Al Pacífico 102-4. Al Rosario 70 ¹/₂. Central argentino 81 ¹/₂. Central del Uruguay y Montevideo 82-4. Córdoba 36-38. Costa-Rica 3 ⁵/₈.

Minas. Alaska Mexicana, en Londres 1 ¹/₂. Anaconda 4 ³/₄. Aurora 1 ¹/₄. Bonanza 4 ⁵/₈. Campana 12 ¹/₁₃. Copiapó 2 ¹/₂. Frontino y Bolivia 2 ⁷/₁₆. Gran central 1 ³/₈. Libiola 2 ¹/₄. Mangana 5 ¹/₁₆. Oceana 7 ¹/₈. Pacífico 1 ¹/₈. Santa Cecilia 1 ³/₁₆. Santa Agustina 1 ¹/₈. San Juan del Rey 2 ⁵/₁₆. Talisman 7 ¹/₁₆. Violeta 1 ¹/₈.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p^o/_o holandés, en Amsterdam 97,12. Consolidados prusianos del 3 p^o/_o, en Berlín 94,40. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p^o/_o, en Londres 110,10. 3 p^o/_o perpetuo francés, en París 102,60. 3 ¹/₂ p^o/_o sueco de 1895, 102,50. 4 p^o/_o servio 60,25. 3 p^o/_o ruso, oro, 96,95. 3 p^o/_o portugués 22,80. 3 p^o/_o noruego 96,50. 4 p^o/_o italiano 92,57. 4 p^o/_o húngaro, oro, 102,90. 4 p^o/_o exterior español 43,97. 3 p^o/_o belga, 101,35. 4 p^o/_o austriaco, oro, 104,50.

Bancos. Hipotecario de Francia, en París 622. De Francia, 3560. París y Países Bajos 959. Trasatlántico 435. Nacional de Descuentos de París 584. Crédito inmueble de Francia 692. Crédito Lyonés 873. Internacional de París 561. Parisiense 495. De los Países Austríacos 486. Hipotecario de España 450. Crédito inmueble de Austria 1232. Nacional Provincial inglés, en Londres 51. Londres y Provincia 24 ³/₄. Ciudad 23-24. Colonial 19 ¹/₂.

Ferrocarriles. Orleans, en París, las acciones 1890: obligs. 476 y 484. Nord-Este de Francia: 3 p^o/_o 477,50. Norte, accs. 2140: obligs. 3 p^o/_o 479 y 495; 2 ¹/₂ p^o/_o 446. Mediodía, accs. 1446: obligs. 3 p^o/_o 474 y 479. Lyon, accs. 1940: obligs. 3 p^o/_o 476, 479 y 481. Este, accs. 1080: obligs. 3 p^o/_o 474 y 477. Lombardos: acciones 173,50: obligs. 3 p^o/_o 381 á 387. Austro-Húngaros: accs. 755: obligs. 3 p^o/_o 458 á 470. Andalucés, accs. 104: obligs. 3 p^o/_o 196 y 199. Norte de España, accs. 76: obligs. 3 p^o/_o, 5 series, de 205 hasta 220. Pamplona, 206. Barcelona, 213. Asturias, 1.^a á 3.^a hipoteca 207 y 210. Norte inglés, en Londres 41 ³/₈. Lancashire 147-8. Gran central 36-7. Este de Londres 6 ³/₄ 7. Chatham 22 ³/₄. Brighton 184-6.

Cambios sobre París. New-York 5,24 ³/₈. México 2,38 á 2,40. Buenos Aires 5,10. Lima 2,50. Honduras 190. Amsterdam 47,75. Amberes 100,24. Barcelona 56. Berlín 80,65. Bruselas 100,22. Viena 47,55. San Petersburgo 37,15. Roma 107,75. Londres 25,42. Francfort 80,66. Lisboa 848.

Cambios sobre Londres. México 21 ¹/₂. New-York 4,83 ³/₄. Berlín 20,38. Viena 120,10. Francfort 20,35. Buenos Aires 65. Río de Janeiro 7 ³/₄. Valparaíso 12 ¹/₁₆. Lima 23 ¹/₁₆.

Prima del oro. Lisboa 50 ³/₄. Guayaquil 102. Colombia 179. Lima 105. Buenos Aires 167,50. Paraguay 688 ¹/₂.

Miscelánea

El obispo de Tarazona, Sr. Soldevila, ha dado una circular á sus diócesanos recomendándoles que no asistan á corridas de toros ni á otras fiestas impropias de las tristes circunstancias por que atraviesa la patria.

Debería en los tiempos alegres, insistir con su recomendación.

Se habla de un pintor muerto recientemente. —Le ha faltado poco—dice uno—para ser un gran artista.

—¿Qué le ha faltado?

—¡Pues una friolera! ¡El talento!

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A. CARREL & FILS

LYON — 3, rue de la Fromagerie

Fabrique de Tissus Coton pour l'exportation

GUINÉES

Calicots blancs unis et façonnés, Rouges-Andrinople, Tissus bleu-indigo, Calicots noirs

KAKI

Q. Casablancas

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

ISMAEL JOSÉ ROMERO

Agente de Negocios y Comisionista.

SOLICITA CATÁLOGOS Y MUESTRARIOS.

BOGOTÁ.

República de Colombia.

CITRATO DE MAGNESIA,

granulado y efervescente de Bishop.

Proveedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET, 48. — LONDON.

LLOYD NORTE ALEMAN.

Línea del mediterráneo.

VAPORES RAPIDOS

ENTRE

Nuev.-York, Gibraltar, Nápoles y Génova.

9 días de Gibraltar á Nueva York.

2 » » a Génova.

Los magníficos vapores

Kaiser Wilhelm II. . . 6.991 ton. 6.500 cabs.

Saale. 5.267 » 9.500 »

Aller. 5.217 » 7.500 »

Ems. 4.912 » 7.000 »

Werra. 5.012 » 6.300 »

Fulda. 5.008 » 6.300 »

saldrán de Gibraltar

Para Nueva York: Septiembre 26. Octubre, 3, 10, 17, 24, 31.

Para Nápoles y Génova: Septiembre 26. Octubre 3, 10, 17, 24, 31. Noviembre 7, 21.

Estos acreditados y lujosos vapores, construidos expresamente para pasaje, reúnen inmejorables condiciones y cuantas comodidades se pueden apetecer.

NOTA.—Se expiden billetes de pasaje directo para Cuba, México, América Central y San Francisco de California, en combinación con las líneas de vapores The New York & Cuba Mail s. s. Co. y The Pacific Mail s. s. Co., que salen de Nueva York.

Línea del Río de la Plata.

Los magníficos y lujosos vapores correos

Wittekind, Pfalz, Bonn, Aachen, Hallé, Mark, Roland

de 5.000 toneladas de registro, saldrán de La Coruña para Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires: Septiembre 24. Octubre 8, 22. Noviembre 5, 19.

Para más informes dirigirse á

Gibraltar.—Juan Onetti é Hijos.

Coruña.—López y Meyer.

Madrid.—Thomas Cock et Son

FOLLETÍN (11)

Estudio sobre la ley mexicana de extradición.

Discursos pronunciados en la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, el 1897, por el Académico de número Sr. Lic. D. FRANCISCO L. DE LA BARRA, Abogado de los Tribunales de la República.

(Continuación).

Billot, en su importantísima obra acerca de la extradición, ¹ expresa su creencia de que «cada Estado tiene interés, para asegurarse la reciprocidad de los demás, en autorizar las extradiciones que le son pedidas.»

Calvo, el profundo y laborioso autor de «Le Droit International théorique et pratique»—uno de los libros más consultados por la riqueza de los datos que encierra y por las sanas doctrinas que expone—es partidario de la reciprocidad, siempre que quede «restringida á la promesa de »extradición, de manera que cada una de las partes contratantes quede »en libertad de adoptar el procedimiento que haya de seguirse, á las leyes de su constitución, que aseguran la protección á los extranjeros en »grados diferentes.» ²

El eminente estadista don Antonio Cánovas del Castillo, cuya trágica muerte han llorado con razón España y las buenas letras, se expresaba así en el discurso de clausura del Congreso Jurídico Ibero-Americano, al que asistí honrado con la representación de esta Academia: «Mejor »dispuestos siempre al sentimentalismo, podrán más bien los pensadores que los Gobiernos predicar la doctrina de que la reciprocidad para »nada importa, y que el derecho hay que reconocerlo, hay que facilitar- »lo, hay que distribuirlo entre todos los hombres, sin reserva alguna. »Témome yo, no obstante, que en el hecho, en la realidad, aspiración »semejante no triunfará.» ³

¹ «Traité de l'extradition» Paris, 1874.

² Obra citada. Tomo II, pág. 465.

³ «Congreso Jurídico Ibero-Americano, reunido en Madrid en 1892» Real Academia de Legislación y Jurisprudencia—Madrid—1893.

¿Para qué citaros, señores, mayor número de testimonios, si sabeis que al comparar entre sí los del pro y los del contra, parece que la balanza no se inclina en uno ni en otro sentido?

¿Para qué prolongar esta enumeración de opiniones que, si conveniente en los límites que le he dado, haría mayor la obligada aridez de la parte de este estudio en que nos encontramos?

Para quien considere esta cuestión con el generoso ardimiento de la juventud; para quien se deje arrebatar por la imaginación—la loca de la casa, según la llamó alguien, ingeniosamente;—para quien permita que el poeta—que siempre alienta en nuestras almas, por más que el juriconsulto y el estadista traten de ahogar sus manifestaciones—se deslumbre con horizontes de luz intensa, que cree próximos y están muy distantes aún, siempre le parecerá que tributa un homenaje á la Justicia, á la Justicia suma, proponiendo la supresión del requisito de la reciprocidad en el goce de los derechos que en aquella se funden. «Practíquese la Justicia por sí misma: de otra manera, no sería Justicia», exclamarán con el orador romano.

Cuando al poner el pie en los dinteles de la vida civil, hace diez años, al recibir el título de abogado—tan respetable para quien conoce las elevadas obligaciones que impone—elegí por asunto de la tesis leída en el examen, «El sistema de Reciprocidad en el Derecho Civil Mexicano», ¹ creía que las frases que entonces sólo aplicaba á la supresión de la reciprocidad en materia de sucesiones—que hoy tengo también por ciertas—eran aplicables igualmente á la reciprocidad en casi todas sus manifestaciones.

Pero entre la aplicación de esa teoría al caso que entonces estudié, y al que hoy considero ¡cuántas diferencias y qué importantes son!

Un respetable y distinguido juriconsulto portugués, el Sr. Pinto Coelho, que me honró al discutir la doctrina que expuse en aquel Congreso, dijo una frase en que, á mi entender, puede basarse la resolución del problema actual: «La represalia, que es siempre un mal, es muchas veces un mal necesario.» ²

Al pensador corresponde trabajar sin descanso por evitar ese mal, sugiriendo medios prácticos para lograr que las benéficas enseñanzas de la Ciencia se reflejen en todas las obras legislativas; pero el estadista deberá juzgar friamente las teorías, y, por bellas que le parezcan, no las aplicará á su país sino en el caso de que—sin olvidar los altos y trascendentales fines de los principios de la Justicia Suma—no causen á éste un perjuicio real. «La salud pública y la necesidad son las dos primeras leyes del Estado.» (Ferrand).

Y en el caso que estudio, la prescripción que establece como obligatoria la reciprocidad, es loable en todos sentidos: permite el ejercicio de

¹ México. Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento—1887.

² «Congreso Jurídico Ibero-Americano», pág. 272.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbren adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

TRANSPORTS INTERNATIONAUX

Assurances **A. STIEGLITZ** Entrepots
Maison fondée en 1869
Affrètements **MARSEILLE** Consignation
Expéditions pour tous pays d'outremer par Vapeurs et Voiliers
SERVICE DE GROUPE
pour la France, la Suisse, l'Allemagne, l'Autriche
PRIX A FORFAIT
ACHATS ET VENTES A LA COMMISSION

STURGESSE Y FOLEY

Alicia, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid
siempre tiene existencias. Máquinas de vapor de varios tipos y tamaño, construida especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales.

Departamentos y cuartos lujosamente preparados.

Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. - Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52
PARIS

SOCIÉTÉ J. & A. PAVIN DE LAFARGE

(Capital: 8,800,000 francs)

Siège Social: VIVIERS (Ardèche)

GRAND PRIX, PARIS 1889

CHAUX HYDRAULIQUES DE LAFARGE-DU-TEIL, seules admises pour les Travaux à la Mer, en France et à l'Étranger.

PRODUCTION ANUELLE: 300,000 tonnes

CIMENT PORTLAND, admis dans tous les Travaux Publics.

CIMENT BLANC spécial pour fabrication de Carreaux Mosaïques.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por periodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C. Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *José de Teresa Miranda.* Cajero, *Joaquín de Trueba.*

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Enrique C. Creel* Cajero, *Juan A. Creel*

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. - BARCELONA

Création Nouvelle

KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE
DES
PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette
PARIS

